



DECRETO N° 414

TEMUCO, 27 MAR 2024

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 26.03.2024 presentada por Centro De Estudios Tecnologicos De Ingles Limitada.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Otórgase** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-29115
Actividad Económica	:	OFICINA ADMINISTRATIVA DE VENTA DE CURSOS DE INGLES (NO AUTORIZA SALA DE CLASES)
Código Actividad	:	853.201
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección Comercial	:	ESPAÑA N°460, OF. 807-808-809-810
Nombre Del Contribuyente	:	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DE INGLES LIMITADA
Rut	:	78.952.330-4
Nombre Rep. Legal	:	VALENZUELA ALVAREZ-SALAMANCA JOSÉ RAMÓN
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha De Solicitud	:	26.03.2024
Otorgación N°	:	107
Fecha Otorgamiento	:	26.03.2024
Email	:	eoyarzun@wsi.cl
Teléfono	:	[REDACTED]

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



“Por Orden del Alcalde”
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2898328